

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA MAGAZINE S.A. INFORMAMAGAZINE CELEBRADA EL 30 DE
ABRIL DEL 2.013.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del dos mil trece, a las nueve horas, en las oficinas situadas en las calles Lizardo García y Francisco de Mero, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía MAGAZINE S.A. (INFORMAMAGAZINE), con la concurrencia de todos los Accionistas, Señora EVELYN SCARLETT VILLOTA PLANA propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor ROBERTO JAVIER CASTRO VILLOTA propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Presidente de la compañía Sr. ROBERTO JAVIER CASTRO VILLOTA y actúa como Secretario de la Junta la Accionista de la compañía Sra. EVELYN SCARLETT VILLOTA PLANA.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO. - Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.012.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO. - En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer trimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria en debida forma las respectivas cifras que se consignaron en los estados financieros del periodo 2.012, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Habiendo resuelto el único punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmando todas las concurrencias para su validez.

Se da una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se refiere en caso necesario, a los treinta días del mes de abril del año dos mil trece.-


P) Sra. Evelyn Scarlett Vilotta Plana
Secretaría de la Junta